



Expediente: 3313/23
Carátula: AGUILAR VALERIA SOLEDAD C/ GALERO SEGUROS S/ SUMARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 19/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20391441880 - AGUILAR, VALERIA SOLEDAD-ACTOR/A
90000000000 - GALENO SEGUROS, -DEMANDADO/A
20391441880 - SAUZE, JORGE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 3313/23



H102335370281

Juzgado Civil y Comercial Común VIII nom

JUICIO: “AGUILAR VALERIA SOLEDAD c/ GALERO SEGUROS s/ SUMARIO (RESIDUAL)” - Expte. N° 3313/23 ACCION DE CONSUMO.

PROVEIDO DE ESCRITO RENUNCIO PATROCINO LETRADO - POR: SAUZE, JORGE - 18/02/2025 09:00

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.-Previo a todo trámite. remítanse los presentes autos a Mesa de Entradas Civil, a fin de que proceda a la radicación de los presentes autos en el juzgado en lo CCC de la 14° Nominación, conforme lo dispuesto en Acordada N°245/24. (art. 209 del CPCyC)..-

3313/23 JFA

Actuación firmada en fecha 18/02/2025

Certificado digital:
CN=GUERRA Jose Luis, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20169327840

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.